

II PRUEBA PUNTUABLE RANKING NACIONAL DE PITCH & PUTT 2010

Lugar: **GOLF PALACIO DEL NEGRALEJO**
Ctra.de San Fernando-Mejorada , Km 2.5
28522 RIVAS VACIAMADRID
MADRID

Tel. 91 669 04 22 Fax. 91 673 15 80
E-mail :oficina@golfnegralejo.com
Web: WWW.golfnegralejo.com

Fecha: **14 de marzo del 2010**

Situación y Acceso: Por la M-45 ,salida 27 a Ctra.San Fernando de Henares-Mejorada.

Inscripciones: Deberá enviarse la hoja de inscripción adjunta al fax de la R.F.E.G. (91 556 32 90) o e-mail lola@rfegolf.es , **antes de las 10.00 horas del día 8 de marzo de 2.010.**

Derechos de Inscripción: Los jugadores abonarán **20 euros** en la Oficina del Club tras su acreditación antes del torneo.

Reglamento: Se adjunta copia del mismo

Entrenamientos: Los jugadores admitidos tendrán derecho a entrenar gratuitamente el día 13 de febrero, desde las 13,30 horas y previa reserva telefónica en el Club.



Madrid a 16 de febrero de 2010
EL SECRETARIO GENERAL

R E G L A M E N T O

Participantes:

Podrán tomar parte todos los jugadores y jugadoras de nacionalidad española que cumplan 18 años o más en el año 2010, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la RFEG, sin limitación de hándicap.

El número máximo de participantes será de **80**, indistinto caballeros y señoras.

Modalidad de Juego

Se jugará Stroke Play Scratch a 18 Hoyos. El Tee de Salida será único para caballeros y señoras, El lugar de salida podrá ser de césped o de superficie artificial, pudiendo utilizarse un soporte (tee), y estará delimitado por marcas verdes.

Reglas

La Prueba se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las locales permanentes de la RFEG y las locales que dicte el Comité de la Prueba.

Inscripciones

Se deberá enviar el impreso adjunto, debidamente cumplimentado al fax de la RFEG, dentro del plazo fijado en la convocatoria, debiéndose comunicar las bajas **obligatoriamente**.

Si la inscripción es superior al número máximo de participantes permitido, el corte se hará en función del hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG el día y a la hora de finalización del plazo de inscripción. Los empatados podrán participar siempre que el número de excedentes sea inferior al de los admisibles, en caso contrario, quedarán excluidos todos ellos.

Las listas de admitidos y no admitidos de los jugadores inscritos se publicarán el día 9 de marzo, en la página Web de la R.F.E.G. www.golfspainfederacion.com.

Las bajas serán cubiertas por el primer jugador no admitido, por estricto orden de lista, no admitiéndose ninguna suplencia a partir del día 10 de marzo a las 10.00 horas, momento en que se cerrarán las listas definitivas. Si, con posterioridad a este plazo algún jugador no pudiera participar, deberá comunicarlo mediante fax a la RFEG. En su defecto y, a menos que el motivo sea muy justificado a juicio del CT de Pitch & Putt, quedará excluido de la siguiente edición de esta prueba.

Las reclamaciones respecto a posibles errores en la confección de las listas de inscritos se aceptarán, exclusivamente, hasta 48 horas antes del plazo del cierre arriba mencionado.

Orden y Horario de Salidas

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de las salidas, según la capacidad del campo, publicándolos a partir de las 12.00 horas del día antes de la celebración de la prueba, en el propio club y en la página Web de la RFEG.

Desempates

Se ajustará a lo establecido en el Nuevo Libro Verde de la RFEG. (Capítulo II – artículos 6.9 b y 6.9 c)

Premios

1er Clasificado Scratch Indistinto

Estos premios no serán acumulables

1er Clasificado Hándicap Indistinto

Puntuación a efectos de Ranking:

Se concederá a cada jugador la puntuación establecida en el Reglamento Ranking Pitch & Putt 2010 (Circular Nº 70/09 disponible en www.golfspainfederacion.com)

Comité de la Prueba:

La R.F.E.G. designará el Comité de la prueba y los Árbitros que considere necesarios.

El Comité de la prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, reservándose el derecho de anular la prueba o modificar el número de participantes previstos si existen causas que lo aconsejen y/o justifiquen, previa comunicación al Comité Técnico de Pitch & Putt de la R.F.E.G..

